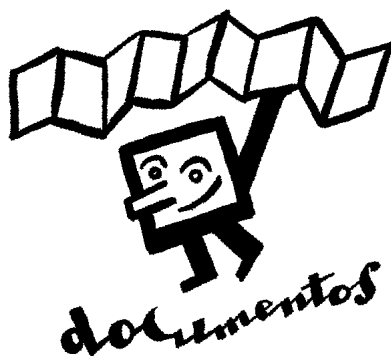




Conclusiones del Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas

Cartagena de Indias, Colombia, 18-20 de noviembre de 1998



El Foro de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas de Iberoamérica, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura de España y reunido entre los días 18 y 20 de noviembre de 1998 en el Centro Iberoamericano de Formación de Cartagena de Indias, de la Agencia Española de Cooperación Internacional:

1. Manifiesta que la biblioteca pública en la Comunidad Iberoamericana debe desempeñar un papel activo en la consolidación de los principios democráticos y de integración social, para contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de su participación en la sociedad.

Para reafirmar estos principios se buscará el apoyo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

2. Reitera la vigencia de los postulados que sobre las bibliotecas públicas se exponen en la Declaración de Caracas de 1982 y en la Carta de Caracas de 1998, así como la definición que de ellas hace la UNESCO en el Manifiesto de 1994 "como centro local de información que facilita a sus usuarios toda clase de conocimiento e información".

3. Recomienda a los organismos responsables de las políticas culturales y bibliotecarias de los países de la Comunidad Iberoamericana:

3.1 Disponer de un marco legal en cada país que, a partir de la definición de las misiones de la biblioteca pública actual, propicie su organización en sistemas locales, regionales y nacionales y que apoye su trabajo en redes. Asimismo, teniendo en cuenta la responsabilidad pública de estos servicios, debe garantizarse su financiación, sin olvidar los posibles aportes del sector privado.

3.2. Incluir a las bibliotecas públicas de forma prioritaria en los planes de desarrollo y presupuestos de las distintas comunidades o regiones, asignar los recursos necesarios para la creación de bibliotecas públicas y destinar, de forma sostenida, un porcentaje del presupuesto para su mantenimiento y mejora, tanto en las zonas urbanas como rurales.

3.3. Instar a los organismos de cooperación internacional, como la UNESCO, el PNUD, el BID, el Banco Mundial y otros, a que contribuyan a la consolidación de las bibliotecas públicas, consideradas como servicios básicos para la cultura y el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana y para la formación permanente de sus ciudadanos.

3.4. Facilitar e impulsar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas públicas, para que puedan desempeñar su función en la Sociedad de la Información.

3.5. Promover la profesionalización y capacitación integral del personal de las bibliotecas públicas, así como su formación permanente, y fomentar en él la consideración de los usuarios como el centro del servicio.

4. Aprueba la constitución del *Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas* bajo la coordinación del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y con el apoyo de un comité internacional.

Para el desarrollo de este *Programa*, se buscará el respaldo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Para el seguimiento del *Programa*, el Foro de responsables nacionales se reunirá al menos una vez cada dos años.

5. Acuerda emprender de forma inmediata las siguientes acciones y proyectos:

Información y comunicación

5.1. Creación de un foro electrónico para la comunicación entre los representantes nacionales de bibliotecas públicas de la Comunidad Iberoamericana.

Responsable: España.

5.2. Difusión de información sobre las bibliotecas públicas de cada uno de los países iberoamericanos a través de la página web de INFOLAC.

Responsables: INFOLAC y los países iberoamericanos.

5.3. Edición de un boletín especializado en bibliotecas públicas iberoamericanas.

5.4. Actualización permanente del directorio de bibliotecas públicas iberoamericanas.

Responsables: CERLALC y los países iberoamericanos.

5.5. Incorporación de las bibliotecas públicas al proyecto de bancos bibliográficos del INFOLAC.

Responsables: INFOLAC y los países iberoamericanos

5.6. Creación del "círculo de lectura iberoamericana" mediante una selección bibliográfica básica sobre cada uno de los países iberoamericanos.

5.7. Apoyo al proyecto de la Biblioteca Digital Iberoamericana y Caribeña promovido por ABINIA e INFOLAC.

Formación y capacitación

5.8. Creación de una Cátedra iberoamericana de estudios bibliotecológicos especializada en bibliotecas públicas.

Responsables: CERLALC y UNESCO.

5.9. Elaboración de materiales y documentos de formación a distancia en materia de bibliotecas públicas.

Responsables: el Foro y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC)

5.10. Definición de los contenidos básicos para la formación relativa a bibliotecas públicas en las escuelas de bibliotecología de los países iberoamericanos.

Responsables: el Foro y la Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC)

5.11. Organización de un curso anual de capacitación en áreas de interés para la biblioteca pública, en uno de los centros de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Responsable: el Foro.

5.12. Edición de una colección de libros y videos para contribuir a la capacitación del personal de las bibliotecas públicas.

Responsables: CERLALC y los países iberoamericanos

Proyectos piloto

5.13. Sala infantil modelo en una biblioteca pública de cada país iberoamericano.

Responsables: CERLALC y los países iberoamericanos.

5.14. Hermanamiento de bibliotecas públicas iberoamericanas.

Responsables: los países iberoamericanos.

5.15. Redes de bibliotecas públicas fronterizas

Responsables: los países iberoamericanos.

6. Expresa su solidaridad con los países centroamericanos afectados por los recientes desastres naturales, y manifiesta la necesidad de que los planes de ayuda y cooperación incluyan a las instituciones culturales y en particular a las bibliotecas públicas.

Países y organismos participantes

- | | | | |
|------------------------|--------------|-------------|---------------|
| • Argentina | • España | • Perú | • Chile |
| • Guatemala | • Portugal | • Colombia | • México |
| • República Dominicana | • Costa Rica | • Nicaragua | • Uruguay |
| • Ecuador | • Panamá | • Venezuela | • El Salvador |
- Asociación Iberoamericana de Ciencias de la Información (EDIBCIC)
 - Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)
 - IFLA
 - UNESCO

Cartagena de Indias, 20 de noviembre de 1998

✍